BETULLAL S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BETULLAL S.A. CELEBRADA EL DIA 17 DE MARZO DEL AÑO 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es Cdla. Kennedy Norte, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía BETULLAL S.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: SR. JOSE GUILLERMO CASTILLO SUQUILANDA y la SRA. LISSETH CAROLINA QUITO CASTILLO.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2017;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2017; y;
3. Nombramiento y fijación de la remuneración del comisario para el ejercicio económico 2017.

Se deja constancia que el Comisario Sr. Ing. Com. Carlos Pacheco Manrique, ha sido especial e individualmente convocada. Actúan, en la Presidencia el Sr. JOSE GUILLERMO CASTILLO SUQUILANDAL y como Secretaria la Sra. LISSETH CAROLINA QUITO CASTILLO. La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2017. En tal virtud, el Presidente dispone que la Gerente General presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por el Presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que el señor Comisario, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe del Comisario. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2017. Solicita la palabra el Gerente General y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en el propio informe, como en el del señor Comisario, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. Adicionalmente la Gerente expone que por situaciones políticas y arancelarias no se pudo tener actividad económica que se esperaba este año. La Junta delibera al respecto; toma la palabra la Sra. Lisseth Carolina Quito Castillo actuando como Secretaria y Accionista de la Compañía, la cual manifiesta que por ser administradora de la compañía se abstiene de votar; por consiguiente la Junta delibera y aprueba los Estados Financieros. . La Presidencia dispone que se trate el tercer y último punto del orden del día, que dice: 3.- Nombramiento y fijación de la remuneración del comisario para el ejercicio económico 2017. Toma la palabra el Presidente de la junta para nombrar al Ing. Com. Carlos Pacheco Manrique para que sea el comisario del

ejercicio económico 2017 y se fija una remuneración de $ 60.00 por sus honorarios, la cual es aceptada por el sin ninguna objeción.

Sin otro particular más que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaría, aprobándosela en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas asistentes, junto con el señor Presidente, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.

Sra. Lisseth Carolina Quito Castillo
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

Sr. José Castillo Suquilanda
PRESIDENTE DE JUNTA

Sra. Lisseth Carolina Quito Castillo
ACCIONISTA

Sr. José Castillo Suquilanda
ACCIONISTA